



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2015

En la villa de Moraleja, siendo las veinte horas del día veintinueve de octubre de dos mil quince, previamente citados, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente Don Julio César HERRERO CAMPO, los siguientes Concejales: Doña María Yolanda VEGAS JAVIER, Don Jesús GONZALO CAMPOS, Doña Úrsula PASCUAL GARCÍA, Don Alfonso GÓMEZ HERNÁNDEZ, Doña María Angélica GARCÍA GÓMEZ, Don Tirso GONZALO MONTERO, Don Pedro CASELLES MEDINA, Doña Balbina ARROYO PUERTO, Don José María BRULL CALBET y Doña María Mercedes GONZÁLEZ MARTÍN, asistidos por la Secretaria General de la Corporación, Doña Julia LAJAS OBREGÓN y el Sr. Interventor Don Teodoro CARRERO BELLO, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria.

Don David ANTÚNEZ MARTÍN y Doña María Alicia CLEMENTE MUÑOZ, a través de su Portavoz, han excusado su ausencia.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 24/09/2015.-

El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los miembros de la Corporación tiene que hacer alegaciones a la aprobación del borrador del acta de fecha 24 de septiembre de 2015.

Se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado, por **10 votos a favor** (7 P.S.O.E. y 3 P.P.), 0 votos en contra, y 1 abstenciones (Doña Balbina ARROYO PUERTO, se abstiene por no haber asistido a dicha sesión), lo que representa la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, que son trece, es aprobada el acta de 24 de septiembre 2015, con las correcciones indicadas.

2º.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

A petición de la Alcaldía informan desde sus respectivas concejalías:

Don Tirso GONZALO MONTERO:

- Ha finalizado el plazo de convocatoria de ayudas para el segundo ciclo de educación infantil con un balance de 5 becas aprobadas, el resto de la cuantía hasta 2.000,00€ a petición del AMPA y del propio centro se va a destinar a la compra de material didáctico.
- Hemos atendido las peticiones de los centros educativos.
- Detalla las diferentes actividades realizadas en el espacio de creación joven, así como las previstas y cursos a realizar.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

- En relación con las actividades deportivas agradece a todas aquellas asociaciones que de alguna manera colaboran en las mismas, detalla las llevadas a cabo (torneo de voleibol Sierra de Gata, III Torneo de Frontenis “Villa de Moraleja”, IV Ruta del Agua de BTT, pequebici , encuentro de fútbol de confraternización entre la Guardia Civil y la GNR portuguesa, ...), agradece a Protección Civil su colaboración en el VI Rally Tierra Norte de Extremadura y que se realizó la Marcha Contra el Cáncer de Mama, la ruta solidaria BTT y senderismo por Sierra de Gata Verde.
- Se ha prorrogado el programa “El Ejercicio te Cuida”, el antiguo “Extremadura en Forma”.

Don Alfonso GÓMEZ HERNÁNDEZ:

- De la firma de convenios con los clubes y asociaciones deportivas de Moraleja para el desarrollo de las escuelas deportivas, ligas y torneos, por un montante de 48.000,00€ de los que corresponden al club polideportivo Moraleja 12.262,56, a la asociación deportiva Moraleja Club de Baloncesto 12.262,56, a la asociación deportiva Tiro con Arco Villa de Moraleja 1.000,00€, a la asociación moralejana de ajedrez 1.262,72, a ADEMOXA 1.000,00€, a la asociación deportiva Villa de Moraleja 3.553,28€, al Club de Árbitros de Moraleja 10.043,68€ y a la asociación deportiva pikipádel 6.235,20€ Estos 48.000,00€ suponen un incremento con respecto al año anterior de 1.000,00€ que se han destinado, entre otras cosas, a implementar la categoría juvenil en las asociaciones deportivas y clubes de Moraleja.
- Se ha convocado para su constitución el patronato municipal de deportes y deliberar sobre las cuantías que se van a pagar a cada una de esas asociaciones o clubes.
- Se va a proceder a un pago de subvención a las asociaciones y clubes deportivos en la próxima semana, en junio se abonó el 50%, se ha ido pagando mes a mes y en los próximos quince días se procederá al pago del importe restante.
- Se va a dotar de un equipamiento homogéneo y los árbitros que colaboran con las ligas locales y otro tipo de eventos en los torneos de Moraleja.
- De la participación en las escuelas deportivas de adultos que se ha incrementado con la actividad de pilates y detalla las cifras de participación en las diferentes escuelas deportivas.
- De las diferentes obras llevadas a cabo en los colegios (adecentamiento de servicios, revisión de caldera, pintura, ...)

Doña María Angélica GARCÍA GÓMEZ:

- Dentro de lo que es acondicionamiento de espacios abandonados se ha procedido a la limpieza y al adecentado de los solares ubicados en la zona del mercadillo de los sábados, han sido tres solares y el solar de la Zaballa con el fin de utilizarlos todos ellos para aparcamiento. En el Campo Canario también se han limpiado los solares y también se ha procedido a la limpieza y adecentado de un solar que está enfrente del nuevo supermercado en la plaza de Día. Se han terminado las obras de acondicionamiento de la



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

plaza del mercado de abastos con la subvención de la Cámara de Comercio. En los últimos días se están recibiendo varias solicitudes para puestos en el mercado y es nuestro objetivo revitalizar este edificio.

- Se ha plantado una nueva morera en la ubicación de la anterior por considerar que era un árbol singular en esta población.
- Subvención de Diputación para la adquisición de parques infantiles por importe de 6398,00€y se van a ubicar en el parque fluvial Feliciano Vegas próximamente.
- Sobre las bombas del parque Félix Rodríguez de la Fuente se ha visto que cuesta más arreglarla que comprar unas nuevas, por lo que tras pedir presupuesto se van a comprar nuevas que serán instaladas por la empresa Acciona. La fuente del Avispero se está arreglando y hasta finales de noviembre no va a poder estar disponible.
- De la finalización la próxima semana del proyecto @prendizext “Rollo Picota”, detalla las actividades y trabajos realizados desde cada una de las especialidades y manifiesta su agradecimiento al equipo directivo, al equipo docente y a los alumnos y alumnas que han participado en este taller.

Don Jesús GONZALO CAMPOS:

- Del desarrollo de las obras de la Cámara Agraria, de las contrataciones efectuadas y que han comenzado las obras de acondicionamiento de las naves del P.I. El Postuero de propiedad municipal.
- Que se ha abierto el plazo de licitación del bar de Los Charcones.

Doña Úrsula PASCUAL GARCÍA:

- Detalla las actividades del programa Sierra de Gata Otoño.com subvencionado por la Dirección General de Turismo (concierto, rutas ornitológicas, “fachadas con vida”, ...), así como de las actuaciones previstas dentro de la Red de Teatro, que han concedido las cuatro que se solicitaron.
- Describe las medidas adoptadas en relación con el concierto que se va a celebrar próximamente.
- De la constitución el pasado día 19 de octubre del Patronato Municipal de Cultura, que ya se ha convocado una reunión para organizar la programación navideña y agradece su colaboración a todas las asociaciones.
- Se va a volver a llevar a cabo la actividad conocida como “cuentos navideños”, cuyos premios serán vales para material escolar y didáctico.
- La concentración de caravanas proyectada para Semana Santa proyectada, en la web habilitada ya haya 44 caravanas preinscritas.
- Está previsto, como en años anteriores, en el puente de principios de diciembre, que la asociación de comerciantes de la zona centro celebre “La Alfombra Roja” y el Ayuntamiento la feria gastronómica, y dentro de la Red de Teatro el grupo Circus Animación realizará un pasacalles de animación.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Doña María Yolanda VEGAS JAVIER:

- De la colaboración por parte del ayuntamiento en la organización del Mes Rosa y felicita y agradece el trabajo realizado a las cuatro entidades organizadoras: Jóvenes Extremeños, Espejo de Triana, Protección Civil y Asociación San Cristóbal.
- De la próxima celebración de las 4ª Jornadas de Orniturismo “Moraleja Vuela”, que se ha pasado este año de una ayuda de 700,00€ a una financiación de 2.100,00€, se han respetado las actividades que se venían haciendo, añadiendo este año que las fotos del concurso sean en formato digital siendo el ayuntamiento el que las imprima en material rígido, para ir elaborando una feria de orniturismo y que la subvención viene de la Dirección General de Turismo.
- Sobre la Renta Básica se ha aprobado el cuarto trimestre para su solicitud y con el fin de agilizar el pago de las mismas se ha hecho una modificación pasando de ser convocatorias trimestrales a ser una convocatoria anual.
- Respecto al Programa Clara que las doce alumnas han finalizado con éxito la parte teórica y que están en este momento realizando las prácticas en el cementerio municipal.
- Desde el Programa de Familia se hace una valoración positiva en cuanto que están trabajando por un lado la intervención con éxito de las familias concretas, se está logrando la inserción laboral, la implicación de jóvenes en tema de trabajo, recuperación de hábitos de estudio y este año incorporan por un lado lo que es la escuela de familia y además van a trabajar en diferentes jornadas, una el Día de la Infancia y otra con el tema de violencia de género, donde se tratará lo que es la violencia de género, cómo afrontarla y detectarla, y poder intervenir desde el ámbito educativo.
- Sobre el problema que afecta a muchas familias ahora mismo en Moraleja, en lo que se refiere a temas de subsistencia básica, faltas de alimentos y temas de desahucio, se ha contactado con Cáritas para elaborar un proyecto y poder traer a Moraleja un banco de alimentos. En el tema de desahucios la Junta de Extremadura ha habilitado un equipo de abogados que está haciendo intervenciones ya en casos puntuales para poder dar respuesta inmediata y emergente a estas situaciones.
- Con cargo al Programa Experiencia se han contratado: 4 peones de limpieza, 5 de jardinería y 4 de obras públicas; las 7 personas de auxiliares de ayuda a domicilio se contratarán la próxima semana.
- De la puesta en marcha del @prendizext El Ladrillar, con dos especialidades: Operaciones auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería y producción de semillas y plantas en viveros, son certificados de nivel 1 y 2 y duración anual. El plazo de inscripción se abrirá el día 3 de noviembre.
- Se está trabajando en el expediente de cesión de las instalaciones de APAM y ya se ha elaborado un convenio. En el caso de la asociación de empresarios existía un convenio anteriormente pero no se estaba cumpliendo, ya que entre otras cosas, no se había regularizado la situación de pago que ya se está también regularizando con ellos.
- Se está trabajando con el Hogar del Pensionista, hubo que aplazar la fecha del viaje a Madrid, al Congreso, y ahora nos informan desde el propio Congreso que hasta después



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

de Navidad ya no podrá ser; fuimos con el Hogar del pensionista a la Feria de la Zafra donde nos recibió la Diputada Angélica en el stand de Diputación.

- En relación a la intervención en la situación del incendio de Sierra de Gata se nos ha pedido la participación en dos ponencias una en 112 Extremadura en cuanto a lo que fue la gestión de emergencia por parte del ayuntamiento y otra del movimiento rural cristiano que también quiere que asistamos para poder informar y contar un poco la experiencia.

Toma la palabra Don Julio César HERRERO CAMPO, informando:

- Este mes se ha realizado pago a proveedores por importe de 104.159,00€ que unidos a los 245.000,00€ del mes pasado suman 349.159, que es el importe que se pidió como adelanto a Diputación. Hemos llegado a pagar hasta el 30 de abril y alguna factura de mayo del año en curso.

- De la visita el pasado 29 de septiembre a la Directora General de Política Territorial con el fin de proponer la construcción en Moraleja de instalaciones dotadas para que en caso de urgencia puedan utilizarse como refugio.

- De la reunión el pasado 20 de octubre con la Consejera de Educación y Empleo del grupo de trabajo creado para el seguimiento de la ampliación del Instituto Jálama, la Consejera se comprometió a enviar en breve a los técnicos de la Consejería para que evalúen in situ las necesidades con el fin de incluir esta ampliación en el Plan de Infraestructuras que está realizando esta Consejería para los próximos cinco años.

- Sobre las contrataciones de Empleo y Experiencia añadir a la información facilitada que las auxiliares de ayuda a domicilio y el auxiliar administrativo se incorporarán en el mes de noviembre.

Concluye diciendo que la Junta de Extremadura junto con las Diputaciones de Cáceres y Badajoz han dotado con 24 millones de euros un Plan de Empleo Social que tiene como finalidad la concesión de ayudas para la creación de empleo mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social, de los que a Moraleja le ha correspondido el montante de 140.000,00€ y en breve se anunciará el inicio de este proceso y cómo se va a llevar a cabo.

Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía del día 14 de septiembre de 2015 hasta el 16 de octubre de 2015.

| <u>1. Fecha</u> | <u>2. Resoluciones</u> |
|-----------------|---|
| 14/09/15 | <ul style="list-style-type: none">➤ Delegación y autorización para la celebración de matrimonio civil: * Doña María Yolanda VEGAS JAVIER.➤ Contestación escritos del P.P.: |



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

| | |
|----------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">* Registro de Entrada nº 4583: ver registro.* Registro de Entrada nº 4584: copia escrito R.S. 2818.* Registro de Entrada nº 4584: copia escrito R.E. 4122.* Registro de Entrada nº 4584: copia escrito R.S. 2635.* Registro de Entrada nº 4584: copia escrito R.E. 4089.* Registro de Entrada nº 4584: copia escrito R.E. 4006, 4088 y R.S. 2726.* Registro de Entrada nº 4584: copia escrito Nº 3977, 3993, 4027 y 4051. |
| 16/09/15 | <ul style="list-style-type: none">- Toma nota del Cambio de Titularidad de la actividad destinada a CAFÉ BAR:* Doña Alicia ÁLVAREZ BRAVO (antiguo titular) por Doña María Dionisia RITA BAETA (nuevo titular). |
| 21/09/15 | <ul style="list-style-type: none">- Licencia de Obra Menor: *Doña Carla ALCÓN APARICIO.- Licencia de Vado Permanente: * Don Óscar HERNÁNDEZ MARTÍN. |
| 22/09/15 | <ul style="list-style-type: none">- Liquidación del Presupuesto ejercicio 2014. |
| 23/09/15 | <ul style="list-style-type: none">- Ocupación de Vía Pública: * Doña Laura RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ.- Licencia de Obra Menor: * Doña Arancha DURÁN GARCÍA. * Don Roberto GARCÍA HERNÁNDEZ. * Don Antonio CABELLO SALADO, en nombre de CEDIPSA.- Licencia de Vado Permanente: * Don Fernando HOYAS HARO. |
| 24/09/15 | <ul style="list-style-type: none">- Licencia de Obra Menor: * Don Francisco RODRÍGUEZ BARRERO. * Don Óscar Vicente QUIÑONES ALONSO. |
| 25/09/15 | <ul style="list-style-type: none">- Toma nota del Cambio de Titularidad de la actividad destinada a DISCOTECA: *Don Jaime LOZANO DÍAZ (antiguo titular) por Don Juan Manuel CLEMENTE SÁNCHEZ.- Exención I.V.T.M. por minusvalía: * Doña Lorenza VICENTE ALFONSO. * Doña Perla del Mar GONZÁLEZ QUIJADA. * Don Fernando VALIENTE RODRÍGUEZ. * Don Elías MORENO GONZÁLEZ. * Doña Cristina VICENTE MARTÍN. * Don Raúl CABEZA CONEJO. * Don Roberto SERRANO DÍAZ. * Don Benigno REMEDIOS SALGADO. |
| 28/09/15 | <ul style="list-style-type: none">- Inicio de expediente de baja de oficio en Padrón Municipal de Habitantes: |



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

| | |
|----------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">* Don Jorge RAMOS RIVAS.- Licencia Vado Permanente:* Don Bernardo GONZÁLEZ GARCÍA.- Contratación Monitora de Aerobic:* Doña Luz María LORENZO RAMOS.- Concesión rebaje de bordillo y Licencia de Obra Menor:* Don Fernando HOYAS HARO.- Licencia de Obra Menor:* Don José Luís BARREROS MARTÍN.- Ocupación de Vía Pública:* Doña Laura RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ. |
| 29/09/15 | <ul style="list-style-type: none">- Contestación escritos P.P.:* Registro de Entrada nº 5218. |
| 30/09/15 | <ul style="list-style-type: none">- Contratación Bolsa de Trabajo del Plan de Empleo Social:* Doña María Rocío RODRÍGUEZ CALVO.* Doña Natalia FERNÁNDEZ RÓBALO. <p>Y exclusión de Doña Fabiola PASCUAL RAMOS Y Doña Amparo SANTANO RAMOS.</p> <ul style="list-style-type: none">- Contestación escritos P.P.:* Registro de Entrada nº 5217: Copia documento R.S. 3045.* Registro de Entrada nº 5217: Copia documento R.E. 4475.* Registro de Entrada nº 5217: Copia documento R.S. 2947.* Registro de Entrada nº 5217: Copia documentos R. E. 4538, 4530 y 4324 y R. S. 3093, 2985 y 2995. |
| 01/10/15 | <ul style="list-style-type: none">- Diferencia justificación gastos Plan de Empleo Social Resolución 10 de junio de 2015 y nueva justificación de los mismos.- Licencia de Obra Menor:* Doña Esperanza REVELO PASCUAL. |
| 02/10/15 | <ul style="list-style-type: none">- Baja de Vado Permanente:* Don Adelaido TORRES GÓMEZ (2 vados).- Licencia de Obra Menor:* Don Alejandro HERNANDEZ RODRIGUEZ.* Don Enrique MORENO GARCÍA.* Don Domingo RIVERO BERNARDO.- Ocupación de Vía Pública:* Doña Laura RODRIGUEZ GUTIÉRREZ. |
| 05/10/15 | <ul style="list-style-type: none">- Contratación Bolsa de Trabajo del Plan de Empleo Social:* Doña Ana Belén CANO CÁMARA. |
| 06/10/15 | <ul style="list-style-type: none">- Responsabilidad Patrimonial:* Don Juan Carlos BERNABÉ OLIVERA.- Avocación de la competencia en la adjudicación definitiva del lote 7: |



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

| | |
|----------|---|
| | <p>* AZULEJO Y CEMENTO, S.L.</p> |
| 07/10/15 | <ul style="list-style-type: none">- Ocupación de Vía Pública: *Don José Luis BARREROS MARTÍN.- Toma en consideración inicio de la actividad de frutería: * Don César GARCÍA MARTÍN. |
| 08/10/15 | <ul style="list-style-type: none">- Contestación escritos del P.P.:* Registro de Entrada nº 5488.*Registro de Entrada nº 5490: copia documento R.E. nº 4637, 4649, 4724, 4705, 4895 y 4894.* Registro de Entrada nº 5490: copia documento R.E. nº 4999.* Registro de Entrada nº 5490: copia documento R.E. nº 4833.* Registro de Entrada nº 5490: copia documento R.E. nº 4625.*Registro de Entrada nº 5490: copia documento R.E. nº 2613.*Registro de Entrada nº 5490: copia documento R.E. nº 5041.*Registro de Entrada nº 5490: copia documento R.E. nº 5099.*Registro de Entrada nº 5489: copia documento R.S. nº 3170.*Registro de Entrada nº 5489: copia documento R.S. nº 3147.*Registro de Entrada nº 5489: copia documento R.S. nº 3145.- Rectificación de error en resolución de Alcaldía de fecha 17/6/2015 relativa a baja en padrón municipal de habitantes, expte. 2/2015.- Concesión de la Prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio: * Doña María del Carmen BARRERO CANTERO.- Licencia de Obra Menor: * Don Antonio POZAS PIRIS.*Doña Mercedes LÓPEZ MARTÍN. |
| 13/10/15 | <ul style="list-style-type: none">- Expedición Tarjeta de Armas: *Don José Ignacio VALLE CAMPOS.- Concesión prórroga Comisión de Servicios: * Don Santiago CRUZ GAVILANES (Para el Ayuntamiento de Moraleja).* Doña Mercedes MARISCAL FLORIANO (Para Ayuntamiento de Cáceres).- Contestación escritos del P.P.:* Registro de Entrada nº 5531.- Avocación de la competencia en la adjudicación definitiva del lote 6: * SUMIGRÉS, S.L.- Licencia de Obra Menor: * Doña Magdalena LUCERO SERRANO.* Don Miguel MONTERO SERRANO.* Don Daniel RODRIGUEZ ACOSTA.* Don Carlos ESTÉVEZ PRIETO.* Don Fermín PARRA CARRERO.* Don Victoriano SANTIAGO PERERA. |



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

| | |
|----------|--|
| 14/10/15 | <ul style="list-style-type: none">- Ocupación de Vía Pública: *Don José Bernardo PEREIRA GONZÁLEZ. *Doña Laura RODRIGUEZ GUTIÉRREZ.- Contestación escritos del P.P.:* Solicitud de documentos para su estudio.- Ejecución subsidiaria de desbroce de inmueble titularidad de Provivesa, S.L. |
| 15/10/15 | <ul style="list-style-type: none">- Contratación Bolsa de Trabajo del Plan de Empleo Social: * Don Juan Luís MARTÍN GONZALO. Y modificación de puntuación y exclusión de aspirantes.- Inicio de expediente de baja de oficio en Padrón Municipal de Habitantes: * Don Mohammed Amine LAKROUD.- Aprobación de concesión de ayuda económica en el ejercicio 2015: * Expte. 030321.- Ocupación de Vía Pública: * Doña Laura RODRIGUEZ GUTIÉRREZ. |
| 16/10/15 | <ul style="list-style-type: none">- Aprobación de concesión de ayuda económica en el ejercicio 2015: * Expte. 030543.- Licencia de Obra Menor: * Don Antonio ARAUJO TENIENTE. * Don José Enrique MARTÍN MARTÍN.+ |

*** Se da cuenta a los miembros de la Corporación de los siguientes dictámenes de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación Compras y Especial de Cuentas, Urbanismo y Fomento, policía, Seguridad Ciudadana y Tráfico, Desarrollo Rural y Agricultura, de fecha 22 de octubre de 2015:

REPAROS DE INTERVENCIÓN A PAGO DE FACTURAS.-

En aplicación de lo establecido en el artículo 215 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se da cuenta al Pleno de los reparos formulados por la Intervención Municipal al pago de única factura, al no adaptarse su tramitación a lo establecido en el artículo 187 del T.R.H.L. y artículo 74.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común, que se relaciona a continuación:

Reparo 11/2015.- Comprende el abono del importe de 1.252,85 €correspondiente al pago de la factura nº 337, de 27 de mayo de 2015 a nombre de EXCAVACIONES PACO. Quedan enterados los miembros de la Corporación.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

PAGOS REALIZADOS CONFORME A BASES DE EJECUCIÓN.-

Establece el artículo 187 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el TR Ley Reguladora de las Haciendas Locales que la expedición de las órdenes de pago habrá de acomodarse al Plan de disposición de Fondos de la Tesorería.

Visto el Plan de Disposición de Fondos aprobado en la Base Cuarta de las Bases de Ejecución del Presupuesto según el cual de la realización de los pagos realizados conforme al mismo se dará cuenta al Pleno en la siguiente sesión se da cuenta que se han realizado los pagos que se relacionan a continuación:

Amadeo HORNOS VALIENTE..... 18.755,00 €

Quedan enterados los miembros de la Corporación.

*** Se da cuenta a los miembros de la Corporación de los Convenios de los siguientes acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de septiembre de 2015:

***ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP) PARA PROMOVER Y FACILITAR EL DESARROLLO DE LA LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO EN LAS ENTIDADES LOCALES.-**

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Federación Española de Municipios y Provincias, con el fin de colaborar con las Entidades Locales para el desarrollo de la LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO EN LAS ENTIDADES LOCALES en el conjunto de las Entidades que integran la Administración Local española han firmado, el pasado 28 de Abril de 2015 un acuerdo marco de colaboración que tiene por objeto el desarrollo de las actuaciones precisas para cumplir con las obligaciones de transparencia, que les impone la Ley, a través de un portal de transparencia análogo al de la Administración General del Estado, la Junta de Gobierno Local acuerda manifestar su voluntad de adhesión a este Acuerdo Marco de Colaboración conociendo y aceptando las condiciones de su funcionamiento.

Quedan enterados los miembros de la Corporación.

***CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA “ENTIDAD PROMOTORA DEL PROYECTO FORMACIÓN PROFESIONAL @PRENDIZEXT ROLLO PICOTA”, (AYUNTAMIENTO DE MORALEJA) Y LA**



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO.-

- Examinado el Convenio de Colaboración entre la “ENTIDAD PROMOTORA DEL PROYECTO FORMACIÓN PROFESIONAL @PRENDIZEXT ROLLO PICOTA”, (AYUNTAMIENTO DE MORALEJA), y la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio que tiene por objeto la realización de las prácticas no laborales de conformidad con los objetivos generales establecidos en la declaración sexta, adecuadas a los contenidos del Proyecto Formación profesional Dual @prendizext “Rollo Picota” y especialidades concretas, “jardinería y viverismo”, en el centro de trabajo adscritos a la empresa colaboradora sito en Moheda de Gata, con el contenido, tutores, cronograma, plan formativo de actividades y de evaluación y criterios de evaluación establecidos en el Anexo I, que forma parte integrante e indisoluble del presente convenio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

Quedan enterados los miembros de la Corporación.

***CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA “ENTIDAD PROMOTORA DEL PROYECTO FORMACIÓN PROFESIONAL @PRENDIZEXT ROLLO PICOTA”, (AYUNTAMIENTO DE MORALEJA) Y LAS EMPRESAS: MEDICOCINA, JOSÉ ANTONIO RISCO BRAVO, CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO (VIVERO LA MOHEDA DE GATA), SANDRA MORENO CABALLERO Y PEBETEROS SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.-**

- Examinados los Convenios de Colaboración entre la “ENTIDAD PROMOTORA DEL PROYECTO FORMACIÓN PROFESIONAL @PRENDIZEXT ROLLO PICOTA”, (AYUNTAMIENTO DE MORALEJA), y las siguientes empresas: MEDICOCINA, JOSÉ ANTONIO RISCO BRAVO, CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO (VIVERO LA MOHEDA DE GATA), SANDRA MORENO CABALLERO Y PEBETEROS SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L, que tienen por objeto la realización de las prácticas no laborales de conformidad con los objetivos generales establecidos en la declaración sexta, adecuadas a los contenidos del Proyecto Formación profesional Dual @prendizext “Rollo Picota”, la Junta de Gobierno Local acuerda su aprobación.

Quedan enterados los miembros de la Corporación.

***** SENTENCIA Nº 523 DICTADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CÁCERES DEL T.S.J. DE EXTREMADURA.-**



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la Sentencia nº 523 dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de Cáceres del T.S.J. de Extremadura, en el recurso contencioso administrativo nº 772 de 2014, promovido por el letrado de la Diputación Provincial de Cáceres, en nombre y representación del Ayuntamiento de Moraleja siendo demandada la Administración General del Estado representado por el Sr. Abogado del Estado; recurso que versa sobre: frente a resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica de 10/10/2014 desestimando recurso de reposición contra resolución de 2/4/14 imponiendo sanción de 1.700 euros por comisión de infracción leve e indemnización de daños producidos en el dominio público en exp. RRS14/100.

Quedan enterados los miembros de la Corporación.

3º.- SOLICITUD DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE REINTEGROS DE SALDOS DEUDORES DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LA PARTICIPACIÓN TRIBUTOS DEL ESTADO DEL AÑO 2013.-

Por la Secretaria General se da lectura al extracto del Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Especial de Cuentas, Urbanismo y Fomento, Policía, Seguridad Ciudadana y Tráfico, Desarrollo Rural y Agricultura, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2015, del siguiente tenor literal:

“La disposición adicional décima del Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, establece que el reintegro de los saldos que resulten a cargo de las entidades locales en la liquidación definitiva de la participación en tributos del Estado correspondiente al año 2013 podrá fraccionarse en un período de 10 años, excepcionando el régimen de reintegros aplicable con carácter general y contenido en la [Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015](#).

La aplicación de la excepción recogida en el apartado 1 anterior requerirá la presentación de la solicitud por las Entidades Locales, que deberá ser aprobada por el Pleno de la corporación local y se remitirá por el interventor o el secretario-interventor al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por medios telemáticos y con firma electrónica con anterioridad a 1 de noviembre de 2015.

Visto que la liquidación definitiva de la participación en Tributos del Estado de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2013 figura con un saldo negativo de 56.497,93 € la Comisión Informativa de Cultura, Participación Ciudadana, Personal, Régimen Interior, Empleo, Desarrollo Empresarial, Turismo, Sanidad, Igualdad y



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Bienestar Social, previa deliberación, por 5 votos a favor (3 P.S.O.E y 2 P.P.), 0 votos en contra y 0 abstenciones, lo que representa la totalidad de miembros de la cuerda proponer al pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el fraccionamiento en 10 años del reingreso del saldo resultante de la liquidación definitiva de la participación en Tributos del Estado del ejercicio 2013.

Segundo.- Que esta solicitud sea remitida por el Interventor vía telemática y con firma electrónica con anterioridad a 1 de noviembre de 2015.”

Suficientemente debatido el asunto por 11 votos a favor, (7 P.S.O.E. y 4 P.P.) 0 votos en contra y 0 abstenciones, lo que representa la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, que son trece, es aprobado el asunto en el sentido expresado en el dictamen.

4º.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE MORALEJA.-

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Especial de Cuentas, Urbanismo y Fomento, Policía, Seguridad Ciudadana y Tráfico, Desarrollo Rural y Agricultura, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2015.

Vista la siguiente propuesta formulada por la Junta Rectora del Patronato de Cultura, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2015.

Suficientemente debatido el asunto, por unanimidad de los presentes, 11 votos a favor (7 P.S.O.E, 4 P.P.), 0 votos en contra y 0 abstenciones, lo que representa la mayoría absoluta de miembros de la Comisión, se ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación del art. 4 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de Servicios de Enseñanza de la Escuela Municipal de Música de Moraleja incluyendo un nueva cuota tributaria:

3.- La cuantía de la tasa por la asignatura de coro será de 9€ mensuales.

SEGUNDO.- Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Oficial de la Provincia, por un plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO.- Considerar definitivamente adoptado el acuerdo, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado

5º.- MODIFICACIÓN PUNTO TERCERO DEL ACUERDO DE PLENO DE FECHA 30 DE JULIO DE 2015: SERVIDUMBRE DE PASO PARA LÍNEA SUBTERRÁNEA M.T., CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEA DE B.T. PARA SUMINISTRO ELÉCTRICO A LA PARCELA Nº 9 DEL P.I. “EL POSTUERO”.-

Por la Secretaria General se da lectura al extracto del Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Cultura, Participación Ciudadana, Personal, Régimen Interior, Empleo, Desarrollo Empresarial, Turismo, Sanidad, Igualdad y Bienestar Social, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2015, del siguiente tenor literal:

“Visto el acuerdo de Pleno de fecha 30 de julio de 2015 por el que se acordaba la constitución de una servidumbre de paso de línea de MT en el P.I. “El Postuero”, C/ Vega de Vadohondo s/n a favor de Don Óscar MATEOS CLARO para Iberdrola Distribución Eléctrica S.A., para la cesión de uso de los terrenos para “Red subterránea de Media Tensión desde apoyo intercalado entre los apoyos 2011 y 2012 de la LAMT circunvalación 1 de STR Moraleja hasta Centro de Transformación en Caseta (25,00m), Centro de Transformación en Caseta de 250 Kva. y Red Subterránea de Baja Tensión desde Centro de Transformación hasta equipo de Media (2 líneas de 5,00m de longitud cada una).

Visto el comunicado de Iberdrola en el que manifiestan que la condición impuesta en el último inciso de dicho acuerdo es incompatible con la cesión de las instalaciones del cliente a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. y solicitan la eliminación mismo.

La Comisión Informativa de Cultura, Participación Ciudadana, Personal, Régimen Interior, Empleo, Desarrollo Empresarial, Turismo, Sanidad, Igualdad y Bienestar Social, previa deliberación, por 5 votos a favor (3 P.S.O.E y 2 P.P.), 0 votos en contra y 0 abstenciones, lo que representa la totalidad de miembros de la Comisión, propone al Ilmo. Pleno del Ayuntamiento se modifique dicho acuerdo y que la redacción del punto tercero del acuerdo adoptado el 30 de julio de 2015 quede como sigue:

TERCERO.- *La duración de esta servidumbre es por el plazo máximo legalmente establecido.”*

Suficientemente debatido el asunto por 11 votos a favor, (7 P.S.O.E. y 4 P.P.) 0 votos en contra y 0 abstenciones, lo que representa la mayoría absoluta de miembros de la



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Corporación, que son trece, es aprobado el asunto en el sentido expresado en el dictamen.

6º.- CONVOCATORIO A ÓRGANOS COLEGIADOS POR CORREO ELECTRÓNICO.-

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Cultura, Participación Ciudadana, Personal, Régimen Interior, Empleo, Desarrollo Empresarial, Turismo, Sanidad, Igualdad y Bienestar Social, de fecha día 22 de octubre de 2015.

Suficientemente debatido el asunto por unanimidad de los presentes, 11 votos a favor, (7 P.S.O.E. y 4 P.P.) 0 votos en contra y 0 abstenciones, lo que representa la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, que son trece, se **ACUERDA** que aunque el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2468/1986, de 28 de abril, establece que la convocatoria, Orden del Día y borradores de las actas deberán ser notificados a los Concejales o Diputados en su domicilio, durante este mandato corporativo:

PRIMERO.- Que la convocatoria, orden del día y borradores de actas sean notificados a los Concejales/as en el correo electrónico que éstos designen, con la antelación que marca la Ley.

SEGUNDO.- Cada Concejal confirmará por el mismo medio la lectura del correo recibido, o responderá por igual vía haciendo constar su recepción.

TERCERO.- Prescindir de la citación personal en el domicilio de cada Concejal.

7º.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS QUE SEAN SE LA COMPETENCIA DEL PLENO.-

Por la Secretaria General de la Corporación se da lectura al Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Informativa de Cultura, Participación Ciudadana, Personal, Régimen Interior, Empleo, Desarrollo Empresarial, Turismo, Sanidad, Igualdad y Bienestar Social, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014.

Se da cuenta de los escritos de designación presentados por los Portavoces de los Grupos políticos municipales.

Por unanimidad de los presentes 11 votos a favor, (7 P.S.O.E. y 4 P.P.) 0 votos en contra y 0 abstenciones, lo que representa la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, que son trece, se acuerda la designación de los representantes en los siguientes Órganos Colegiados:



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

- Hogar Club con Pisos Tutelados:

Titular: Julio César HERRERO CAMPO (Presidente)
Titular: María Yolanda VEGAS JAVIER (P.S.O.E.)

- Entidad de Conservación “ La Cañada”

Titular: Jesús GONZALO CAMPOS (P.S.O.E.)
Titular: David ANTÚNEZ MARTÍN (P.P.)

- Comité de Seguridad y Salud:

Titular: Jesús GONZALO CAMPOS (P.S.E.O.)
Titular: María Angélica GARCÍA GÓMEZ (P.S.O.E.)
Titular: Balbina ARROYO PUERTO (P.P.)

- Consejo Municipal de la Mujer

Titular: Julio César HERRERO CAMPO (Presidente)
Titular: Úrsula PASCUAL GARCÍA (P.S.O.E.)
Titular: María Mercedes GONZÁLEZ MARTÍN (P.P.)

- Consejo Sectorial de Empleo:

Titular: Julio César HERRERO CAMPO (Presidente)
Titular: María Yolanda VEGAS JAVIER (P.S.O.E.)
Titular: Pedro CASELLES MEDINA (P.P.)

8º.- MOCIÓN: ATENCIÓN A LOS REFUGIADOS.-

Por la Secretaria General de la Corporación se da lectura al extracto del Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Informativa de Cultura, Participación Ciudadana, Personal, Régimen Interior, Empleo, Desarrollo Empresarial, Turismo, Sanidad, Igualdad y Bienestar Social, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2014.

Por unanimidad de los presentes **11 votos a favor, (7 P.S.O.E. y 4 P.P.) 0 votos en contra y 0 abstenciones**, lo que representa la mayoría absoluta de miembros de la Corporación, que son trece, se ACUERDA:

1. Seguir impulsando una verdadera política europea, común e integral, de inmigración y asilo, que debe contar con recursos financieros suficientes.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

2. Reforzar la capacidad de respuesta de la Unión Europea ante situaciones de emergencia, como la que estamos viviendo.
3. Impulsar la dotación de fondos europeos para reforzar y concentrar los esfuerzos de cooperación en los países de origen y, en particular, de un Fondo Fiduciario Europeo para la ayuda financiera a los países de África, inspirado en una propuesta realizada por el Gobierno de España.
4. Dar prioridad al diálogo y la cooperación con los países de origen y tránsito, así como con los países limítrofes de las zonas de conflicto en la acogida de refugiados.
5. Colaborar con los países de tránsito para la protección de sus fronteras y luchar contra las mafias que se lucran con esta tragedia humana.
6. Trabajar juntos en cuantas iniciativas nos permitan lograr la paz y estabilidad en los lugares de origen de los refugiados.
7. Asimismo adherirnos y apoyar como Ayuntamiento la iniciativa de la Junta de Extremadura con la que se pretende facilitar la acogida de todas las personas que buscan refugio en Europa. Colaborando desde este Municipio de Moraleja, en todas las acciones que se emprendan desde la comunidad autónoma par apoyar a la población Siria.
8. Crear una Bolsa de Viviendas, constituida por inmuebles públicos y privados cedidos gratuitamente, para una posible acogida de refugiados en el municipio, poniéndolos a disposición de las Administraciones responsables de la coordinación de las labores de atención a las y los refugiados.
9. Sumarse a la denominada “Red de ciudades-refugio”, preparando dispositivos de acogida, e invitar a la ciudadanía a implicarse y colaborar en la medida de sus posibilidades en la atención y ayuda a las y los refugiados.
10. Desarrollar una “Mesa de Apoyo a Refugiados”, para realizar un trabajo estable y permanente que ponga en marcha las diferentes medidas para la mejor atención y apoyo alas y los refugiados.

9º.- MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL PATRONATO DE CULTURA.-

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Especial de Cuentas, Urbanismo y Fomento, Policía, Seguridad Ciudadana y Tráfico, Desarrollo Rural y Agricultura, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2015.

Vista la propuesta formulada por la Junta Rectora del Patronato de Cultura, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2015.

Suficientemente debatido el asunto, por unanimidad de los presentes, 11 votos a favor (7 P.S.O.E, 4 P.P.), 0 votos en contra y 0 abstenciones, lo que representa la mayoría absoluta de miembros de la Comisión, se ACUERDA:



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación del art. 6 del Patronato Municipal de Cultura en el sentido de incluir en la composición de la Junta Rectora 1 representante del Hogar de Mayores.

SEGUNDO.- Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO.- Considerar definitivamente adoptado el acuerdo, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado.

Toma la palabra el Sr. Alcalde diciendo que los siguientes tres puntos del Orden del Día (10, 11 y 12) se van a retirar y dejarlos sobre la mesa porque falta una información que considera importante que vaya en ese expediente, que se trata de una decisión que durante años va a afectar al municipio de Moraleja y cuanto más completo esté mejor, que esperaba tenerla para el pleno y no ha llegado pero que en cuanto esté, como ya ha se han tratado en comisión se convocará un pleno extraordinario.

Toma la palabra el Sr. CASELLES diciendo que le parece correcto se deje sobre la mesa, pero que le pediría tuvieran la amabilidad y en otra ocasión se les informe antes de venir a pleno, puesto que eran tres asuntos muy importantes para la localidad que ya se habían visto en Comisión.

El Sr. Alcalde le pide acepte sus disculpas, que se le había pasado pero que no volverá a ocurrir.

10º.- COSTES DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MORALEJA (CÁ CERES) DURANTE EL PRIMER AÑO DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA EDAR.-

Se deja sobre la mesa.

11º.- COSTES DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MORALEJA A PARTIR DE LA RECEPCIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LA NUEVA EDAR.-

Se deja sobre la mesa.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

12º.- SUSPENSIÓN DE LA TASA DE DEPURACIÓN.-

Se deja sobre la mesa.

Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, el Sr. Alcalde pregunta si alguno de los Grupos Municipales tiene por razones de urgencia que presentar alguna Moción a la consideración del Pleno, procediéndose al estudio de la siguiente:

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR MANTENIMIENTO DEL DECRETO QUE FIJA UNA PAGA VITALICIA DE 300 EUROS ANUALES PARA LAS MUJERES MAYORES DE 75 AÑOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Toma la palabra D^a Mercedes GONZÁLEZ MARTÍN para justificar la urgencia diciendo que se trata de una Moción para el mantenimiento del Decreto que fija una paga vitalicia de 300,00€ anuales para las mujeres mayores de 75 años en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo que no considera urgente esta moción, que si quieren la dejen y se ve en Comisión.

Sometida a votación la urgencia de esta Moción, de conformidad con el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por 4 votos a favor (4 P.P.-E.U.), 7 votos en contra (7 P.S.O.E) y 0 abstenciones, **no es apreciada la urgencia.**

13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde diciendo que la información solicitada por escrito por los concejales del partido popular se les hará llegar por el mismo medio y da la palabra a los siguientes Concejales para responder las preguntas del pasado pleno:

D. Jesús GONZALO CAMPOS: Respecto a la pregunta del Plan General que está pendiente de recibirse un informe vinculante, que lleva doce meses, y creo que el mes que viene o el siguiente a lo mejor está. Además los Técnicos y yo estamos viendo todas las alegaciones y resolviendo las dudas planteadas junto con el equipo de gobierno.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Interviene el Sr. Alcalde diciendo: Hay un compromiso por parte de Confederación de que su informe esté sobre mediados de noviembre.

A continuación se procede a la apertura del turno de Ruegos y Preguntas, toman la palabra, formulando a la Alcaldía los ruegos y preguntas que se indican, los siguientes Concejales:

D^a. M^a Mercedes GONZÁLEZ MARTÍN:

- Ruego haga llegar mi asombro al saber que sólo se han concedido cinco ayudas para libros de alumnos de infantil, según ustedes en la legislatura pasada dábamos pocas ayudas, hemos llegado incluso a dar más de cinco, no entiendo si es que ahora que gobiernan ustedes ya no hay familias que necesiten libros para sus niños.

- Me gustaría que me explicara qué piensan hacer con los productos no perecederos que la gente solidariamente entregó a este ayuntamiento para ayudar a los damnificados por el incendio de Sierra de Gata y que todavía quedan en dependencias del ayuntamiento.

- ¿Ustedes sabían que los inmuebles municipales no son de su propiedad? Ustedes como gobierno están para gestionarlos y procurar que estén en perfecto estado de uso y las asociaciones y clubes tienen todo el derecho al uso de las instalaciones y no pueden ir amenazando con no dejar dichas instalaciones.

- Ruego traslade mi asombro a los responsables de turismo. Hemos estado cuatro años luchando para potenciar y poner en valor el pueblo de Moraleja a través de las grullas ¿Cuál es mi asombro? Una programación de Sierra de Gata que subvenciona la Junta de Extremadura por las actividades que tanto nos costó a nosotros poner en marcha y buscar financiación y ¿dónde está Moraleja? ¿Por qué no han peleado por estar como referente en las actividades de avistamiento de las grullas? ¿se han conformado con el concierto del domingo? no tengo nada en contra de esa actividad pero sí estoy en contra de haberse dejado aprobar un proyecto y que Moraleja no esté como referente. Les aclaro que 700,00€ venían de Turismo pero el resto de facturas las pagaba el Gobierno de Extremadura.

- Ruego traslade a los responsables de Bienestar Social que el ayuntamiento dispone de una cantidad de los presupuestos generales para ayudas sociales para que no haya familias que se queden sin un lugar donde dormir o sin luz y como en el caso de los inmuebles municipales el ayuntamiento está al servicio del ciudadano y por lo tanto deberá tratar con el máximo respeto y excepción todos los casos sociales que se produzcan en esta localidad. Me alegra oír que van a poner en marcha un programa social pero hay usuarios que no se sienten apoyados y que nos transmiten sus quejas.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

- Le ruego transmita mis felicitaciones por las inscripciones para la III concentración de autocaravanas, que haya este número de inscritos a cinco meses vista de la fecha significa que se ha hecho un gran trabajo los años anteriores, los autocaravanistas tienen muy buenas referencias de cómo se les ha tratado en las concentraciones anteriores en Moraleja y espero que siga de esta manera.

D^a- Balbina ARROYO PUERTO:

- ¿Quién se ocupa de la apertura y del cierre de los parques públicos respetando los horarios establecidos?. Son muchos los vecinos testigos presenciales de las malas conductas que se llevan a cabo en estos espacios sobre todo, es lamentable decirlo, pero es por el colectivo de los jóvenes debido al incumplimiento de los horarios reflejados en las puertas de acceso a los mismos. Ruego haya un mejor control ante tal situación que redunde en el beneficio de todos los moralejanos y en un mayor bienestar social.

- Vista la relación de actividades organizadas por el ayuntamiento y presentada desde el área de cultura para desarrollar durante todo un trimestre ¿esta es toda la cultura de la que vamos a disfrutar los ciudadanos durante este periodo de tiempo?. ¿No existe una programación de otoño cultural como en años anteriores? Desde hace 10 años es el primer año que Moraleja no dispone de una programación de otoño cultural con sus trípticos y carteles.

- Son muchas las quejas que nos llegan de los ciudadanos respecto al depósito de residuos sólidos a cualquier hora del día, calificando este comportamiento como un acto incívico que produce un malestar social impresionante. Ruego realice campañas de información y concienciación respecto al horario adecuado a tal fin, pretendiendo conseguir de los vecinos sensibilidad ante esta situación que contribuya a una mejor convivencia ciudadana.

D. Pedro CASELLES MEDINA:

- Ruego informe, al igual que lo ha hecho la Sra. Diputada Provincial en cuanto a la relación de las obras de aparcamiento y habilitación de zonas abandonadas como han sido los aparcamientos en la zona del mercadillo, en la zona de Zaballos, que todo ha sido gracias al trabajo, dedicación y a muchas horas de trabajo en la preparación de las memorias, que se llevaron a cabo durante la pasada legislatura para conceder las subvenciones, que han sido gracias a ellas y que han recortado bastante, porque eran de 180.000,00€ y se han quedado en 50.000,00€ porque ustedes modificaron el proyecto, ruego que informe que gracias a ese trabajo realizado en la pasada legislatura hoy tenemos esas obras ejecutadas.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

- Nos sumamos a las felicitaciones y ruego que traslade nuestro agradecimiento por el gran trabajo realizado en este pasado año a los alumnos, equipos directivos y docentes del programa @prendizext.

- Nos ha informado, no sé si he tomado nota bien, que hay un expediente de cesión a APAM o un convenio de cesión.

Le responde la Sra. Yolanda VEGAS JAVIER : Un convenio

Continúa el Sr. CASELLES: Ruego que se pongan a trabajar en ello y tramiten el expediente de cesión como era la pretensión de la Asociación Protectora de Animales para cederlo correctamente, no sé si sabrán ustedes que los convenios deben estar cogidos con alfileres.

- Le ruego, con sus mismas palabras, lo que Ud. me pedía en la pasada legislatura: que inste a la Junta de Extremadura sobre la necesidad de dotar de celadores al Centro de Salud de este municipio en su Punto de Atención Continuada, es necesario y fundamental que haya celadores de tarde y de noche en el servicio de urgencia los enfermos no pueden ser tratados de forma tan indigna cuando tienen que esperar en la calle.

- ¿Por qué en este curso escolar 2015/2016 el Colegio Público Virgen de la Vega carece del programa de éxito educativo REMA?

- ¿Por qué el Colegio Público Cervantes en este curso escolar le han quitado el programa de éxito educativo REMA? Creía que después de su insistencia durante toda la pasada legislatura y a su preocupación a los colegios de Moraleja no les iba a faltar el programa REMA y no es que le falte a uno es que ahora no lo tiene ninguno.

- Le traslado la pregunta que hacen multitud de vecinos de la calle Ronda del Foso a este grupo municipal ¿cuál es el problema para que lleven las obras más de tres meses de retraso? ¿A qué es debido tanto retraso en la obra? ¿está el ayuntamiento haciendo el seguimiento de control de esa obra? Muchos vecinos no pueden utilizar las cocheras de las viviendas y otros vecinos llevan con los coches más de tres meses sin poder sacarlo. Le ruego un control de las obras y que dé una solución cuanto antes a todos los vecinos de esa calle.

- ¿En qué estado se encuentra la obra de adecuación y puesta en funcionamiento del lavadero de bicicletas de la trasera del Espacio de Creación Joven? Obra comenzada por el anterior equipo de gobierno y que a día de hoy según nos comunican no se ha hecho nada para finalizarla.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

- ¿Cuál va a ser el procedimiento de selección de los alumnos del nuevo programa @prendizext “El Ladrillar”, antiguas escuelas taller? Proyecto y programa presentado y tramitado por el anterior equipo de gobierno en la pasada legislatura.
- ¿En que fecha se ha realizado el plan preventivo de limpieza de la red de saneamiento de agua pluviales en las distintas calles del municipio? Si se hubiese acometido a finales de septiembre, como venía siendo habitual durante la pasada legislatura ¿no cree usted que hubiesen evitado algunas inundaciones como las ocurridas en viviendas, locales y casas en el pasado puente de octubre?. Ruego organización y trabajo.
- ¿Cómo va el expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural de la Casa de la Encomienda? ¿En qué situación se encuentra? ¿le ha prestado usted atención a la declaración de ese BIC? ¿sabe que ello nos permitirá la preservación y la conservación del patrimonio histórico artístico de Moraleja? Ruego preserven y valoren nuestro patrimonio.
- Ruego que para los siguientes actos, y ójala que no vuelva a convocarse ninguno más por los hechos ocurridos, se nos avise en tiempo y en forma a las concentraciones silenciosas por las víctimas de violencia de género o para cualquier otro tema, que no nos tengamos que enterar por otras vías, al igual que hacía este equipo de gobierno en la pasada legislatura que avisaba a todos los concejales o al portavoz socialista en todos los actos protocolarios, invitaciones de asociaciones y concentraciones como las llevadas a cabo el pasado lunes. Todos somos concejales de este ayuntamiento y todos representamos al pueblo de Moraleja.
- Ruego, porque así me lo trasladan los vecinos de la localidad, que se preocupen más por la limpieza del municipio, da pena el aspecto de abandono y deterioro que tienen nuestras calles, avenidas, parques públicos. Ruego dedicación y trabajo.
- Por qué motivo no se están publicando las contrataciones laborales acogidas a los planes de empleo en la web municipal como era habitual en la pasada legislatura. Ruego transparencia y buen uso de los medios como son las redes sociales y la web municipal.

El Sr. Alcalde concede la palabra a los concejales que se indican para responder a las preguntas formuladas:

D. Tirso GONZALO MONTERO:

- Usted me pide a mí lo que no hizo siendo alcalde en cuatro años, efectivamente el programa REMA no está en el Cervantes ni en el Virgen de la Vega, en cambio sí está el COMUNICA que es un proyecto de 5 años para reforzar la lengua. La Junta ha creado una plaza para un docente de media jornada.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

- Respecto a las becas la cuestión no está en si damos 5, 10, 15, 20 becas, ojalá no tuviésemos que dar ninguna, pero había que regularlo, no dejarlo a la improvisación. Si mal no recuerdo 2.000,00€ nunca se han dado para preescolar, nosotros teníamos eses montante previsto y como solamente ha habido 5 becas el resto del dinero se va a aportar al colegio Joaquín Ballesteros de educación infantil a petición del AMPA y del equipo directivo.

D^a. Angélica GARCÍA GÓMEZ:

- Respecto a la obra del mercado de abastos por supuesto agradecer a los técnicos de esta casa el trabajo que ha hecho, informar que era una subvención de 180.000,00€ y nosotros no la hemos rechazado, por supuesto que no, estamos aquí para trabajar por el pueblo, ójala se pudiera haber hecho, pero hay que pintar la realidad de cada casa y decir a los vecinos que esos 180.000,00€ los tenía que poner por adelantado el ayuntamiento, la situación económica de aquí deja muchísimo que desear y no se podía, no era económicamente viable, no te puedes endeudar muchísimo más cuando una cosa sabes que no la vas a poder pagar, fuimos responsables y dijimos esto no se puede llevar a cabo, rechazamos la subvención esa porque no podíamos adelantarla y realmente hicimos lo que sí se podía hacer que era una subvención de 50.000,00€ que sí podíamos adelantarla.

- Sobre la obra de la calle Ronda del Foso no es cierto que lleva tres meses de retraso, lleva más, estamos allí día por día los Concejales de Obras, esta mañana la última vez, hay muchas quejas de los vecinos pero no es de ahora, supongo que usted ya lo sabrá de antes de irse la antigua Corporación. Es una obra que se ha complicado mucho porque estaba diseñada de una manera, era una obra de una tubería principal de 250 en la que pensaban acometer las tuberías laterales de ahí, no ha podido ser porque Acciona por supuesto no les ha dejado cortar el agua al municipio, era una zanja, se han acometido al final dos zanjas, se han puesto tuberías de otras dimensiones. se ha complicado la obra y la empresa es cierto que no la ha terminado. estamos encima de ellos. hoy es uno de los días que han estado baldeando porque se lo ha exigido el ayuntamiento porque viene el puente de Todos los Santos. Ya tenía que estar terminado. día a día estamos en comunicación con ellos y se está haciendo lo que puede.

Sr. Alfonso GÓMEZ HERNÁNDEZ:

-Con respecto al lavadero de las bicicletas se está actuando sobre ello, se citó a la Junta Rectora de la Asociación Deportiva BTT Xálima para que fueran allí y dijeran si había que hacer alguna modificación y lo que sí sé es que los obreros están alicatando el habitáculo.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

D^a Úrsula PASCUAL GARCÍA:

- Respecto a las actividades culturales que hay, realmente no me acuerdo cuántas había el año pasado, si quiere que lo llamemos Otoño Cultural lo llamamos Otoño Cultural, o si quiere que lo pongamos en una programación todo conjunto lo meditemos, lo comprobaré pero creo que en el otoño del año pasado fueron de la Red de Teatro dos, si no recuerdo mal, una programación bastante pobre. Yo sólo he adelantado algo de lo que hay de cara a Navidad en próximos plenos informaremos de más y si quiere usted que yo le traiga una programación así bien puesta lo haremos. Si quieren que se llame Otoño Cultural, como se hacía en otros años, se lleva a Comisión y lo hablamos en el Patronato de Cultura. Pero actividades culturales hay más que otros años porque recuerdo sus palabras, en el patronato lo que nos decía siempre es que se hacía lo que se podía con los medios que se tenían en el momento que se estaba viviendo.

- Sobre los celadores, por alusiones porque como eran mis palabras, se está trabajando, llevamos tres meses, tanto aquí en el Gobierno Local como en la Junta, y ya se ha hablado con el Consejero de Salud.

D^a Yolanda VEGAS JAVIER:

- Respecto al uso de las instalaciones me sorprende el comentario, desde este consistorio no se ha vetado la entrada nunca a nadie a ningún espacio ni se ha amenazado a nadie, no sé de donde viene ese comentario porque no es así, lo que sí se está haciendo es regular el uso de los espacios y cuando se cede un espacio se invita a la organización concreta en el caso, por ejemplo, de la asociación ornitológica cultural deportiva Sierra de Gata, que han estado en el Almacén de Trigo, a mantener las instalaciones limpias.

- Sobre el tema de las grullas una cosa es la programación de Sierra de Gata.com, es una de las actividades enmarcadas en esos planes de actuación para reforzar toda la situación de crisis que se ha generado en Sierra de Gata. Son cinco rutas para el avistamiento de grullas. Otra cosa es las IV Jornadas de Orniturismo Moraleja Vuela que esa tiene su propia ruta, se han respetado el tema de la ruta empresarial y de la ruta infantil que se van a mantener igual. Se ha instado a la Dirección General de Turismo, en el tema de la financiación, de forma que a Moraleja nos lleguen dos formas de financiación una a través de Sierra de Gata en Otoño.com y otra a través de las jornadas de orniturismo.

- En el tema de los usuarios que se sienten más o menos apoyados tampoco tengo conocimiento de esa queja, hay unas situaciones de emergencia que se están intentando afrontar por todos los medios viendo los dispositivos para poder afrontar esa situación.

- Sobre el horario de los cierres de los parques, me disculpo a nivel personal, ha habido un momento en el que en el ayuntamiento se han ido acabando los programas y nos hemos quedado sin personal, y como a esta menda no se le caen los anillos de trabajar,



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

afortunadamente, porque mi padre y mi madre me enseñaron muy bien, pues yo he ido todas las noches a abrir y cerrar, sé que ha habido un día, un par de días que se me ha olvidado cerrar el parque, pido disculpas a todo el pueblo de Moraleja por las molestias que haya podido ocasionar, en este momento ya hay una persona que es la encargada de llevar el tema del cuidado del Instituto mientras se imparten las clases de la escuela de idiomas y que es ahora mismo la persona responsable del horario de abrir los parques.

- En cuanto a la selección de @prendizext nos ha llegado esta mañana la información del proceso, se abre del 3 al 13, por lo que ahora nos pondremos a trabajar sobre el proceso de selección, a medida que lo tengamos iremos informando, como hemos ido informando a toda la gente de todo lo que tenían que hacer como lo de inscribirse en el sistema de garantía juvenil que era algo nuevo y hemos ido informando a través de todas las vías que hemos podido, radio, redes sociales, página web, de todo.

- La información de las contrataciones cuando estén finalizadas la semana que viene se informará de todas las que se han realizado.

- Lo de los productos no perecederos no sé exactamente a qué productos se refiere, si me dicen uno concreto sí podré decirlo. Todos los productos de comida se entregaron en el mismo momento a Sierra de Gata, se llevaron al dispositivo que en ese momento todavía estaba funcionando en Hoyos en la intervención de emergencia, se distribuyeron a través de ese dispositivo, a través de Cáritas Moraleja y a través de Cruz Roja. Puesto que habíamos recibido todas la solidaridad de Cruz Roja y nos dijeron que había cosas que podían necesitar porque ellos están interviniendo con 700 familias también en su zona, nos pareció que era una cuestión de justicia y de solidaridad compartida no de reciprocidad; también se repartió todo el tema de pañales para personas mayores, se llevaron a las residencias de aquí todas las toallitas y demás; la ropa se dejó en la Casa de Cultura porque era tal la cantidad, que Cáritas es la responsable que está gestionando en estos momentos esa ropa, hicieron una primera colocación y selección y ahora está decidiendo porque hay cosas de las que no pueden hacerse cargo. Si hay algún otro producto no perecedero del que no tengo conocimiento me gustaría que me informase para poder intervenir y dar respuesta.

- Con APAM se ha hecho un convenio temporal por el tema de que ellos tienen un seguro específico por el tema de la actividad que desarrollan, tiene con carácter anual y durante este tiempo en la medida en la que se vaya regularizando la situación efectivamente se elaborará un expediente de cesión.

- Estamos trabajando con la empresa de limpieza para que se refuerce todo, con el tema del concierto lo primero que se ha establecido es que la primera limpieza que se haga sea precisamente en la zona en la que puede ser más afectada, se están llevando a cabo campañas de sensibilización que empezaron en el mes de agosto con el tema de las recogidas de los residuos, desde aquí si que invitamos y seguiremos invitando de forma



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

continúa a toda la población y a toda la ciudadanía a que seamos respetuosos con los horarios para poder facilitar el aspecto, porque es incoherente que Moraleja esté trabajando para el acondicionamiento de espacios físicos, preparación de fachadas y demás y que luego tengamos otros espacios un poco más descuidados.

- Respecto al tema de la convocatoria del minuto de silencio contra la violencia de género se hizo la tarde anterior, se avisó por las redes sociales, nos disculpamos de antemano por no haberles avisado por los medios adecuados que es el correo electrónico que es el que hemos establecido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado al principio de lo que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Julio César HERRERO CAMPO

Fdo.: Julia LAJAS OBREGÓN